

**LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL
CONVOCATORIA**

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41, Base V, Apartado C, Numeral 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, numera 1, inciso b), fracción IV, 98, 104, numeral 1, inciso g), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 149 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; 65, numeral 4, inciso g), del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del estado de Chiapas; 4, 10 fracción I, 18 fracción I, 21 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; convoca a participar en la **Licitación Restringida Estatal Número IEPC/CAABMyCS/OA/1012/2019, relativa a la rehabilitación de la red de energía eléctrica del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana**, de acuerdo a lo siguiente:

NO. LICITACIÓN	RECORRIDO FÍSICO A LAS INSTALACIONES DEL IEPC, EN QUE SE DEBERÁ HABILITAR E INSTALAR EL EQUIPO REQUERIDO EN EL PROYECTO	FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL CORREO INSTITUCIONAL	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN DEL FALLO
IEPC/CAABMyCS/OA/1012/2019	A partir de la aprobación de las bases y hasta el 28/11/2019.	29/11/2019 a las 11:00 horas	02/12/2019 12:00 horas	09/12/2019 Recepción de 11:00 a 11:50 horas Apertura 12:00 horas	10/12/2019 13:00 horas

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Contratación de servicios para la rehabilitación de la red de energía eléctrica del edificio principal y el edificio anexo del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.	Las contenidas en las bases de la licitación y anexos respectivos

Las bases de esta Licitación Restringida Estatal, estarán disponibles para los invitados a partir de la publicación de la convocatoria, en la Secretaría Administrativa del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, del estado de Chiapas, ubicado en Periférico Sur Poniente número 2185, Colonia Penipak, C.P. 29066, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; en horarios de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, teléfonos (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22 y 26 400 23, Ext. 1901, con la C. Neri Corzo, las cuales podrán ser adquiridas sin costo alguno y/o mediante medios electrónicos a través de la página oficial del Instituto mediante la siguiente liga <https://www.iepc-chiapas.org.mx/contratos-y-licitaciones>.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en las hipótesis previstas en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, así como en el artículo, vigentes.

La Junta de Aclaraciones, Acto de Recepción y Apertura de propuesta técnicas y Económicas, así como el Acto de Fallo, serán presenciales y se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Presidencia del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, ubicado en Periférico Sur Poniente número 2185, Colonia Penipak, C.P. 29066, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será: español.

Lugar del Servicio: Los trabajos de rehabilitación de la red de energía eléctrica deberán ser realizados y entregados en el lugar que ocupa el edificio principal y el edificio alterno del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas

Plazo de Ejecución:

- Los trabajos de rehabilitación de la red de energía eléctrica deberán ser realizados en el lugar que ocupa el edificio principal y el edificio alterno del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas a partir de la firma del contrato y hasta el 03 de enero de 2020.

Las condiciones de Pago y porcentaje de anticipo: Se otorgará un anticipo del 50% a la firma del contrato y previa emisión de la factura y el otro 50% correspondiente al finiquito, será liquidado a la entrega del proyecto licitado y previa emisión de la factura, pago se realizará en pesos mexicanos, mediante cheque nominativo o transferencia electrónica bancaria conforme a las leyes fiscales vigentes, dentro de 15 días hábiles posteriores a la recepción de la factura, de acuerdo al precio unitario pactado conforme a lo establecido en esta convocatoria y el contrato respectivo.

Los licitantes participantes en la presente convocatoria deberán tener como **mínimo 2 años de experiencia** comprobables en la instalación y habilitación de espacios didácticos como el que es objeto de la presente convocatoria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 22 de noviembre de 2019.


C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
 Presidenta del Comité para el Control de las Adquisiciones,
 Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios.